

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 22 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN

Siendo las 09:30 horas del día martes 1 de diciembre de 2020, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N° 22 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario (GAU).
- José Reategui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista en Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, asistieron de manera virtual los señores:

- Aldo Raphael Castillo Navarro, representante de la Cámara Regional de Turismo de Loreto (CARETUR Loreto).
- Germán Vladimir Chong Ríos, representante del Colegio de Economistas de Loreto.
- Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM.
- Hugo Olivas Salazar, representante de la Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL.
- Miguel Felipe Ajalcriña Flores, representante de la Asociación de Usuarios del Norte del Perú.
- Rosa Angélica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
- Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la sesión convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N° 22 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

II. ORDEN DEL DÍA

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, inició la presentación de los temas de Agenda señalando que la presente sesión tiene como finalidad abordar el tema que quedó pendiente de exposición durante la Sesión de instalación del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, para el Periodo 2020-2022, llevada a cabo el día 24 de noviembre del presente.

Para tal efecto, cedió la palabra a la señorita Gabriela Mendoza, Especialista en Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.

2.1. Presentación del Plan de Trabajo Anual del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín

La señorita Gabriela Mendoza inició la presentación del Plan de Trabajo, señalando que éste contiene las propuestas alcanzadas por los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, durante la reunión de trabajo realizada el día viernes 20 de noviembre de 2020, en la que participaron nueve (9) de los diez (10) miembros del citado Consejo.

En ese contexto, procedió a dar lectura a cada uno de los aspectos de interés y necesidades advertidas por los miembros del Consejo durante la prestación de los servicios en las Infraestructuras de Transporte de Uso Público – ITUP, de las regiones de Loreto y San Martín, así como los resultados que se pretende obtener con la información proporcionada.

Concluida la presentación del Plan de Trabajo, el señor Gustavo Pastor Cateriano, representante de la APAVIT San Martín, intervino alcanzando algunos temas adicionales referidos al problema advertido por la presencia de rompemuelleres en la red vial Paita-Yurimaguas, los cuales fueron incorporados en el numeral 6 del Plan de Trabajo.

Por su parte, el señor Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín, intervino sugiriendo se incorpore como parte de la información requerida a las entidades prestadoras a cargo de los puertos y aeropuertos ubicados en las regiones de Loreto y San Martín, las medidas adoptadas en el marco del COVID-19. En ese sentido, dichos aspectos fueron incorporados en los numerales 3 y 4 del Plan de Trabajo Anual, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 1
Plan de Trabajo Anual del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín

| Identificar un aspecto vinculado al contrato de concesión, servicio o actividad de interés | Describir aquí cuales serán los resultados que se espera lograr con las acciones que lleve a cabo el CRULSM, con el apoyo de OSITRAN | Tiempo de ejecución |
|---|--|---------------------|
| Problemática/Necesidad Detectada/Tema de Interés | Objetivo que se busca lograr | Plazo |
| 1 Conocer los niveles de servicios alcanzados por los terminales portuarios ubicados en las regiones de Loreto y San Martín; así como el régimen aplicable para el acceso a las infraestructuras portuarias citadas. | Obtener información respecto de los resultados de la supervisión efectuada por el OSITRAN en los terminales portuarios, a fin de contrastar si éstos coinciden con los advertidos por los usuarios portuarios, y sugerir, a partir de éstos las mejoras que correspondan. | Sesión 1 y 2 |
| 2 Conocer los temas relevantes desarrollados en el mandato anterior del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín | Contar con información sobre los temas, acuerdos o pedidos más relevantes planteados por los miembros del CRULSM periodo 2018-2020, que requieran continuidad. | Sesión 2 |
| 3 Medidas para impulsar el desarrollo del Terminal Portuario de Yurimaguas | Conocer los proyectos previstos por la entidad prestadora o por el Concedente para impulsar el incremento de la actividad portuaria en el Terminal de Yurimaguas; a efectos de proponer acciones destinadas a maximizar su uso. Medidas sanitarias adoptadas en el marco del COVID-19. | Sesión 2 |
| 4 Estado situacional del Plan Maestro de Desarrollo de los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto | Contar con información sobre el estado de la ejecución de obras en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto; así como la proyección de la demanda futura del servicio para fomentar su uso como terminal aéreo internacional. Medidas sanitarias adoptadas en el marco del COVID-19. | Sesión 3 |
| 5 Alcance del proyecto de modernización de los aeropuertos de Tocache y Rioja | Conocer el estado de avance de los planes de modernización de los aeropuertos de Tocache y Rioja, así como el alcance de los usuarios beneficiados, el cronograma de proyecto y las entidades responsables de su ejecución. | Sesión 3 |
| 6 Estado situacional de la red vial Paita - Yurimaguas | Conocer las acciones adoptadas por la entidad prestadora o el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para recuperar la transitabilidad en los tramos afectados en la carretera Paita-Yurimaguas, el uso de rompemuelles, y evasión del pago de peaje en Moyobamba. | Sesión 4 |
| 7 Conocer el estado del proyecto de la concesión de la carretera Tarapoto, Dv. Tingo María - Puente Pumahuasi - Pucallpa | Conocer el estado de avance del proyecto de iniciativa privada cofinanciada (IPC) | Sesión 4 |
| 8 Efectuar visitas de campo a las infraestructuras de la región: aeropuertos de Iquitos y Tarapoto, puerto de Yurimaguas y red vial Paita-Yurimaguas | Conocer con mayor detalle el desarrollo de las actividades ejecutadas por las entidades prestadoras en las infraestructuras concesionadas. | Sesión y Visita |

Concluida la presentación del Plan de Trabajo Anual del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, el Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, manifestó estar de acuerdo con los temas propuestos y procedió con la aprobación respectiva.

Continuando con los temas pendientes a tratar durante la sesión de instalación, la Gerente (e) de Atención al Usuario señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, corresponde que los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, elijan al Coordinador Titular y Coordinador Alterno.

En ese marco, los miembros del Consejo propusieron designar como Coordinadores del Consejo a un representante de la región Loreto y un representante de la región San Martín, y acordaron designar como:

- *Coordinador Titular:* Miguel Felipe Ajalcriña Flores, representante de la región San Martín.
- *Coordinador Alterno:* Hugo Olivas Salazar, representante de la región Loreto.

Finalmente, la Gerente (e) de Atención al Usuario compartió con los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, algunos comentarios sobre los resultados de la Encuesta realizada a los miembros del Consejo de Usuarios del OSITRAN, realizada durante la última semana de junio y la primera semana de julio del presente año.

En ese marco, señaló que se vienen implementando mejoras referidas a: (i) la ampliación del plazo de convocatoria a las sesiones a efectos de que se realicen con una anticipación de diez (10) días calendarios, (ii) la incorporación de un tema de Agenda presentado por uno de los miembros del Consejo, y (iii) la comunicación del cronograma de sesiones para el año 2021.

Bajo ese contexto, los miembros del Consejo sugirieron que las sesiones se desarrollen en horas de la mañana de preferencia.

III. **ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, acordaron lo siguiente:

1. Designar como miembro Coordinador Titular al señor Miguel Felipe Ajalcriña Flores, representante de la región San Martín.
2. Designar como miembro Coordinador Alterno al señor Hugo Olivas Salazar, representante de la región Loreto.

IV. **PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín no formularon pedidos.

Siendo la 10:10 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Extraordinaria Virtual N° 22 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Aldo Raphael Castillo Navarro
CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DE
LORETO - CARETUR LORETO

Germán Vladimir Chong Ríos
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LORETO

Gustavo Pastor Cateriano
ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE
VIAJE Y TURISMO DE SAN MARTÍN-APAVIT

Hugo Olivas Salazar
Asociación de Protección de Derechos de
Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de
Loreto

Miguel Felipe Ajalcriña Flores
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NORTE DEL
PERÚ

Rosa Angelica Rojas Panduro
CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y
MICRO EMPRESA DEL PERÚ (CCPYME) REGIÓN
LORETO - CCPYME PERÚ REGIÓN LORETO

Rubén Del Águila Panduro
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN